



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

F: 3877
C/O. 165635

ORD EXP: N° 11803

EXP.: N° 294 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 379, de fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago de los lotes N° 32, 33, 34 y 35. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Mulchén – Quilaco, Km. 0,0000 a Km. 23,13600, Región del Bío - Bío."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 DIC 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JULIO JAVIER KUNCAR ONETO**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 02 de agosto de 2010, Repertorio N° 5639-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 553 vta N° 548, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 379, de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$5.907.169.- a la orden de **JULIO JAVIER KUNCAR ONETO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

Eliana BAEZA HALTENHOFF
ABOGADO
DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
M.O.P.

2.

FCB/ENC/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes FISCALÍA.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALÍA.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 4432976

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD



Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4206
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE
CHILE